



ACTA ORDINARIA N°1198-2021. Acta número mil ciento noventa-y-ocho–dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el dieciséis de septiembre del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con doce minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Rocío Carvajal Sánchez, Directora, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Vicepresidenta, representante del Ministerio de Educación; Andrés Carvajal Fournier, Secretario, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; y el señor Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Director, representante del Ministerio de Salud; Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional del ICODER, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i. -----

Ausentes con justificación: El señor Henry Núñez Nájera, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica.. -----

Invitados: Señora Dinia Porras y señora Luz Bermudez del Concejo Municipal de Hojancha y la señora Kathia Brais y el señor David Cabezas de la Municipalidad de Hojancha. Señora Blanca Rosa Gutiérrez Porras, Jefatura del Departamento Administración y Finanzas. Señora Johanna Araya Valverde, del Departamento Financiero, señor Minor Monge Montero, del Departamento de Deporte y Recreación; señora Marcela Centeno Leal, Jefatura del Departamento de Gestión de Instalaciones, y la señora Elizabeth Chaves Alfaro, Jefatura de la Unidad de Planificación



Institucional, ICODER. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del Orden del Día N°1198-2021; se somete a votación y se acuerda: -----

ACUERDO N°1. Se lee y se aprueba el Orden del Día N°1198-2021 propuesto para esta sesión. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

ARTÍCULO 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N°1196-2021 ---

En este punto se lee el Acta N°1196-2021 y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°2. Se lee y se aprueba el Acta de sesión ordinaria N°1196-2021 celebrada el 09 de septiembre del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, y se aprueban las modificaciones sugeridas por la Directora Rocío Carvajal Sánchez. **Aprobado por Mayoría con 2 abstenciones del Director Pedro González Morera y del Secretario Andrés Carvajal Fournier, por no haber estado presentes en la sesión. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. TEMAS DE GESTIÓN -----

ARTÍCULO 3. AUDIENCIAS -----

MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA -----

Antes de llamar a los representantes del Concejo y de la Municipalidad de Hojancha, la señora Karla Alemán Cortés presenta un informe verbal de lo que fue la audiencia ante el Concejo Municipal de Hojancha el pasado 08 de septiembre de 2021. Indica que de parte de la Municipalidad mantienen la posición de construir un segundo gimnasio para la práctica del deporte en esa comunidad, y la solicitud que tanto el Concejo como la Municipalidad quieren presentar el día de hoy, es el apoyo con más recursos económicos para lograr construir este gimnasio. -----

El señor Fernando González quien asistió presencialmente a esta audiencia comenta que aún con la recomendación de la ingeniera Marcela Centeno de optar con los



recursos asignados, por una piscina u otro tipo de infraestructura, la Municipalidad mantiene la posición de continuar con la construcción del gimnasio. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier comenta se debe tener claro que la Municipalidad encontró el recurso y el gimnasio lo van a terminar. Es importante escuchar la propuesta que traigan hoy y definir un plazo para la ejecución del recurso asignado. –

La señora Rocío Carvajal Sánchez comenta que Hojanca tiene ya 500 millones, se propone darle en el año 2022, 350 millones. Pero considera importante se cuenten con los estudios necesarios para poder apoyar este proyecto con el objetivo de romper el ciclo de aprobar instalaciones sin estudios y así tener que estar ajustando presupuestos posteriormente. -----

La señora Karla Alemán añade que, por los horarios del Colegio, diurno y nocturno, la comunidad no teme que no pueda hacer uso de las instalaciones. -----

Se une a la sesión la señora Marcela Centeno Leal del Departamento de Gestión de Instalaciones, al ser las dieciséis horas con treinta minutos. -----

Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos, se incorpora la señora Dinia Porras, la señora Katia Brais, el señor David Cabezas. -----

La señora Karla Alemán Cortés les da la bienvenida a las señoras y a los señores representantes de la Comunidad de Hojanca, les comenta que se abre el espacio para que presenten la propuesta ante este Consejo y posteriormente, se abrirá un espacio para consultas de los miembros de este Consejo. -----

La señora Dinia Porras inicia agradeciendo la oportunidad de presentar la propuesta que la resume en que se mantiene la posición de seguir adelante con la construcción de un segundo gimnasio en la comunidad y plantea la solicitud de un aumento en el aporte presupuesto del ICODER a la Municipalidad de Hojanca para lograr culminar esta construcción. -----

Al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos se incorpora la señora Luz Bermúdez, Regidora del Concejo Municipal de Hojanca. Comenta que la comunidad



en general está muy ilusionada con el proyecto, es una necesidad que se tiene desde años atrás, y se está en la búsqueda de alternativas necesarias para lograr terminar la obra. No se quiere desistir de este proyecto, dado que no hay instalaciones en la comunidad para la práctica del deporte. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez comenta que ya este Consejo aprobó el aporte de 500 millones de colones para la Municipalidad, y ahora se está solicitando la posibilidad de un aporte extra, en caso de que con ese dinero aún no alcanzara para terminar la obra, la Municipalidad podría dar el recurso faltante para que la obra no se caiga o se deje inconclusa, a lo que la señora Dinia Porras indica que el presupuesto de la Municipalidad es muy pequeño, pero sí hay compromiso de mantener las infraestructuras en muy buen estado. Hay una necesidad en la comunidad, y para los Hojancheños no hay edad para practicar deporte. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier consulta sobre sí se ha pensado en una alternativa diferente, un plan B, en caso de que no se consigan los recursos, o bien, valorar nuevas dimensiones, un espacio más reducido. La señora Dinia Porras comenta que según la cláusula decimo tercera del Convenio, la obra debe estar terminada en diciembre de 2022 y presentando la liquidación ante el ICODER en diciembre de 2023, pero primero se necesita saber cuánto podría el ICODER aportar para tener claro cuánto es lo que tiene que la Municipalidad aportar o conseguir. -----

El señor Fernando González Ledezma consulta sí las instalaciones del Colegio Técnico no las estarían utilizando, ya que se puede llegar a un buen término de préstamo o uso de esas instalaciones. La señora Dinia Porras responde que el Colegio cuenta con más de 500 estudiantes, pero la preocupación de ellos como gobierno local, va dirigido a los jóvenes y a la población que no estudia, que por ciertas razones laboran en el campo, y aunque existe un convenio, el colegio le da prioridad a su población. El colegio al tener horario diurno y nocturno, las horas de uso serían solo por la noche, entonces es un poco más difícil. -----



La señora Karla Alemán les agrade la participación a los y las representantes de Hojanca, y por compartir su sentir, agradece que sigan haciendo ese trabajo por su comunidad y por las futuras generaciones. Se les estará informando pronto. -----

Se retiran de la sesión al ser las diecisiete horas con cinco minutos. -----

La señora Karla Alemán consulta a la señora Marcela Centeno si el terreno en Hojanca ya cuenta con los permisos (SETENA-Secretaría Técnica Nacional Ambiental) y demás. La señora Centeno Leal comenta que sí hace unos días salió la viabilidad ambiental de SETENA, ya cuenta con los estudios arqueológicos, lo único que debe tomarse en cuenta es que el terreno es un poco irregular por lo que requiere movimientos de tierras, y de los 500 millones ya aprobados, les queda 400 millones para iniciar con las obras. -----

La señora Karla Alemán vuelve a consultarle a la señora Centeno Leal si se cuenta con la posibilidad de aportar algo más. La señora Centeno indica que dentro del Presupuesto del ICODER ya se había planteado un aporte extra. -----

La señora Marcela Centeno se retira de la sesión al ser las diecisiete horas con veinte minutos. -----

Recibida y analizada ampliamente la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°3. Se da por recibida la solicitud del Concejo Municipal de Hojanca en cuanto a continuar con la construcción de un segundo gimnasio a beneficio de la comunidad de Hojanca. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°4. Se traslada a la Mesa de Trabajo de Infraestructura del ICODER, la solicitud del Concejo Municipal de Hojanca, para que determinen los insumos necesarios sobre la demanda y cobertura de la población de esta comunidad. Se les solicita brindar informe en la sesión ordinaria del 23 de septiembre de 2021. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO ICODER PARA EL AÑO 2022 ----

Al ser las diecisiete horas con treinta y un minuto se incorporan: Blanca Gutiérrez



Porras, Johanna Araya Valverde, Marcela Centeno Leal, Elizabeth Chaves Alfaro y Minor Monge Montero, para presentar el anteproyecto del presupuesto ordinario de la Institución para el año 2022. -----

En este punto se procede a que los miembros del Consejo realicen consultas a las jefaturas. Inicia el señor Fernando González Ledezma consultando los cambios de baja en el presupuesto de la Comisión Nacional Antidopaje (CONAD), la señora Blanca Gutiérrez comenta que dentro del presupuesto de la CONAD el rubro más importante son los 62 millones para contrataciones para control de dopaje y pago de análisis de laboratorio. Lo que es este presupuesto, está dentro de la Dirección Superior y esta fue la que se vio más afectada con la reducción de gasto corriente. – La señora Johanna Araya añade en cuanto a la distribución el presupuesto total para la CONAD es de 80 millones. -----

El señor Minor Monge Montero indica que de parte del Departamento de Deporte y Recreación existe el compromiso de colaborar con capacitación a la CONAD, ya que cuenta con una capacidad humana y económica para este fin. -----

Al ser las dieciocho horas con tres minutos la señora Melania Brenes Monge se retira de la sesión. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez dirige al señor Minor Monge en cuanto al argumento de rebajar 50 millones al Programa de Becas Deportivas; el señor Monge responde que, con la aplicación de la regla fiscal, les obliga a rebajar a todos los programas e incluso no era la intención de él tocar ningún programa. La señora Rocío Carvajal añade que en cuanto a la aplicación de la regla fiscal se amplíe información, ya que le interesa quede claro lo que debe ajustarse y lo que sobra. En este punto la señora Blanca Gutiérrez responde según el Decreto Ejecutivo 42218-H señala que para la presupuestación se debe utilizar como referencia el presupuesto formulado en el año anterior, mientras que para la verificación de cumplimiento de la regla fiscal se debe utilizar como referencia el presupuesto ejecutado en el año anterior. Igualmente,

el Ministerio de Hacienda ha señalado que la citada tasa de crecimiento del **1,96%** deberá aplicarse igualmente al gasto corriente contenido en dicho gasto total. Por su parte, el crecimiento del gasto de capital podrá sobrepasar dicha tasa, siempre y cuando la suma de ambos tipos de gasto (corriente y de capital) no sobrepase el crecimiento autorizado del 1,96% a nivel del gasto total. Por eso es por lo que las transferencias se ven afectadas, porque son gasto corriente. -----

Tabla 2 ICODER Tasa de Crecimiento según Regla Fiscal 2022

PO-2021	% Crecimiento	Máximo PO-2022
21,608,361,203.46	1.96%	22,031,885,083.05
Gasto Corriente PO-2021	% Crecimiento	Máximo PO-2022
11,039,722,666.47	1.96%	11,256,101,230.74
Corriente máximo	11,256,101,230.74	
Capital	10,775,783,852.31	
Total	22,031,885,083.05	

Fuente: Unidad Financiera, ICODER, 2021

Tabla 3 ICODER Ingresos Proyectados 2022

Fuente de Financiamiento	Monto disponible
Ingresos Propios	100,000,000.00
Salud Ordinario	2,079,000,000.00
Salud Ley Tabaco	2,282,818,200.00
Salud Ley Tabaco Específico	2,282,818,200.00
JDN	1,500,000,000.00
Fodesaf Ordinario	3,573,681,181.00
Fodesaf Ley 9739	1,299,520,429.00
Ifam	868,231,002.21
JPS	270,000,000.00
SL	4,509,254,275.60
SE	2,392,714,400.50
Total	21,158,037,688.31

Fuente: Unidad Financiera, 2021



Tabla 8 ICODER Ingresos pendientes de presupuestar 2022 según línea de gasto

200,000,000.00	Para uso en gasto Corriente
762,763,826.96	Inversión en zonas costeras, fronterizas y rurales
962,763,826.96	Total

Fuente: Unidad Financiera, 2021, ICODER

En la relación a la tabla anterior (tabla 8), la señora Blanca Gutiérrez considera que es importante, los 200 millones pueden asignarse para gasto corriente y los 762, 7 millones pueden asignarse en gasto capital en el tanto sea en zonas costeras, fronterizas y rurales. -----

La señora Karla Alemán en este punto consulta a la señora Blanca Gutiérrez si deben quedar asignados estos 200 millones, en caso de realizar una transferencia a un sujeto privado, como por ejemplo el Comité Olímpico Nacional (CON), a lo que la señora Gutiérrez indica que sí, así debe de hacer porque de lo contrario tendría que devolverse por la aplicación de la regla fiscal. -----

La señora Rocío Carvajal está de acuerdo en que se asignen recursos al CON, pero debe existir un equilibrio en el giro de los recursos, entre el CON y las federaciones. –

El señor Wualter Soto Félix considera muy buen ejercicio el que se aplique técnicas de capitalización, al capitalizar el gasto corriente. Y las federaciones este año, están recibiendo más que el año anterior. Y hay una solicitud del CON que igual debe atenderse, pero aclara que no es directamente para el CON, sino para el deporte y atletas de alto rendimiento. -----

La señora Alba Quesada Rodríguez considera que tanto las jefaturas del ICODER como la comisión de presupuesto, han realizado un gran esfuerzo y trabajo generando una propuesta de presupuesto que se ajuste a la regla fiscal y que cumple con todo lo que se pide por ley. -----

La señora Lorena Villarreal comenta que queda muy claro la propuesta de presupuesto presentada por el equipo financiero, dicho esto, en cuanto a la asignación de recursos para el CON lo importante es que se otorgue sin afectar a las federaciones. -----

Las jefaturas se retiran de la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos. -----

Recibida y analizada la información se toman los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO N°5. Se da por recibida la presentación del Anteproyecto del Presupuesto Ordinario del ICODER para el año 2022, realizada por las jefaturas de los Departamentos. **Aprobado Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO N°6. Se instruye a la Administración buscar recursos económicos que puedan asignarse en el periodo 2021 al Comité Olímpico Nacional para preparación de atletas del alto rendimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

ACUERDO N°7. Se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación el próximo lunes 20 de septiembre de 2021 de 12 md a 2 pm, para analizar y valorar la propuesta del Presupuesto Ordinario del ICODER para el año 2022. Se convoca a esta sesión a las Jefaturas de los Departamentos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos. -----

 Firma recuperable

X Karla Alemán Cortés

MSc. Karla Alemán Cortés
Presidenta

Firmado por: KARLA PATRICIA ALEMAN CORTES (FIRMA)

 Firma recuperable

X Andrés Carvajal Fournier

Lic. Andrés Carvajal Fournier
Secretario

Firmado por: ANDRES CARVAJAL FOURNIER (FIRMA)